

INFORME FINAL

DE PRACTICA ADMINISTRATVA ESTUDIANTIL

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROBLEMA DE LOS VENDEDORES INFORMALES, EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA, PARA EL DISEÑO FASE 2 Y SUS DOS ETAPAS DE LA POLÍTICA PUBLICA SEGÚN LEY 1988 DEL 2019. Y RESOLUCION 1213 DE 2020

YAZMIN ROSSO LONDOÑO ESTUDIANTE

PERIODO -FEBREO A MAYO -2022

MARTA NUBIA CARDONA ASESORA ACADÉMICA

ASESOR ADMINISTRATIVO
IVAN DARIO LOPEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

FACULTAD DE PREGRADO PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL IBAGUE 2022-I C.E.T.A.P. MELGAR -TOLIMA X SEMESTRE

Melgar-Tolima, marzo 18 de 2020

Doctora

MARTA NUBIA CARDONA

Asesor académica
Escuela superior de administración publica
ESAP
Ciudad Ibagué -Tolima

Asunto; primer informe

Reciba un cordial saludo.

Por medio de este documento me permito presentar primer informe académico de la práctica administrativa de identificación en el proceso de la institucionalidad y diseño de la primera fase y sus dos etapas de la formulación de la política pública de vendedores informales del municipio de melgar Tolima con un contenido relacionado en el diagnóstico de la necesidades de la población objeto, teniendo en cuenta el enfoque de la ley 1988 del 2019 y la resolución 1213 del 20220 que enmarca derechos humanos y población diferencial desde la secretaria de gobierno, en el proyecto fortalecimiento en la seguridad, cultura y convivencia ciudadana.

Considerando mediante la práctica académica y la competencia desde la secretaria de gobierno el proyecto ya mencionado anteriormente, ejerciendo con responsabilidad de aptitudes y actitudes al alcance y la ejecución del proyecto en la fase uno (1) la formulación de la política pública al de hacer objetivo los resultados validos generando impacto en las habilidades gerenciales del proceso, con las estrategias de un análisis, estudios, diseños, convocatorias, mapa de actores, identificación del objeto en sus procesos, etapas y fases según la norma, donde se pueda entregar una fase inicial con sus dos etapas bien formulada e identificar el problema con su problemáticas iniciales que presenta el municipio con los vendedores informales en temas de seguridad, convivencia y cultura ciudadana, revisando que todo este conforme a los lineamientos expuestos por la ley nacional y diseñada en lo territorial para aplicabilidad en su momento y finalización del proyecto, que se pretende en el tiempo de seis (6) meses realizar la primera fase y su dos etapas ya mencionadas anteriormente con la metodología sobre una agenda pública institucional y su participación a la hora de aportar el insumos a la población objeto en diferentes mesas focales y de trabajo, mediante los horarios que se establezcan a la hora de la entrega de cada informe solicitado por la academia bajo la asesora académica y asesor administrativo.

Contenido

PRERESENTACION DE INFROME	2
CONTENIDO	3
INTRODUCCIÓN	4
2.1 OBJETIVO GENERAL	iError! Marcador no definido
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	6
4 NORMATIVIDAD	7
5 EVIDENCIAS	8



INTRODUCCIÓN

En este documento se dará por consiguiente el primer informe (1) de la práctica administrativa que se está desarrollando en la secretaria general y de gobierno con proyecto fortalecimiento en la seguridad, cultura y convivencia ciudadana en el Municipio de Melgar-Tolima.

Después de analizar el problema de la informalidad y sus problemáticas con el equipo de área de convivencia y en cabeza del secretario general y de gobierno se revisó la norma que implica el apoyo en el proceso de identificación institucional al formular el diseño de la primera fase y sus dos etapas de política pública de vendedores informales del municipio ya mencionado, y se emplea la metodología que se tendrá a realizar con todas las mesas técnicas y focales de cada mapa de actores que aportaran el insumo al diagnóstico de necesidades de los vendedores informales del municipio.

Para este primer informe, se presenta lo que hasta la fecha se ha podido llevar a cabo en el ciclo inicial de la política pública teniendo en cuenta la norma, para ello fue necesario realizar un plan de trabajo, cronograma de actividades, y convocatorias publicitarias, y oficiadas.

En esta primera fase se hace el proceso de identificación institucional y población objeto sobre enfoque de derechos humanos, se hace un análisis, cualitativo y cuantitativo con el fin de formar mapas de actores que intervendrán en el proceso, y participaran activamente en las mesas focales con el plan de trabajo al aporte del insumo a la necesidad de los vendedores informales, mediante oficios se convoca a todas las instituciones y a la población objeto, donde la primera mesa focal es la población diferencial para el diagnóstico de necesidades, teniendo en cuenta que ya existe una caracterización, la convocatoria con dicha población será el día 29 de marzo de 8 a 12 am en el auditorio municipal donde alrededor de 490 vendedores del territorio municipal se promedia su asistencia total, la corporación del concejo, la personería, el comandante de la estación, la inspectora, fueron invitados donde se hizo a través de oficio, que elabore, también mesa con el secretario IVAN DARIO LOPEZ y señor alcalde AGUSTIN MANRRIQUE GALEANO medios de comunicación, carteleras y todo el apoyo de gestores de convivencia.



En esta etapa del ciclo de la política pública y en la identificación de la institucionalidad población diferencial, para el apoyo del proceso de mapa de actores, diseño y formulación, se focaliza por (9) mesas y se distribuyen en las siguientes;

- 1- Población objeto o diferencial
- 2- Mesa de trabajo
- 3- Mesa de educación
- 4- Mesa de salud
- 5- Medios de comunicación
- 6- Gremios
- 7- Partidos políticos
- 8- IAS
- 9- seguridad
- **2.1 OBJETIVO GENERAL DEL PRIMER INFORME** entregar la realización de la primera etapa del proceso de identificación de institucionalidad y población objeto.
- **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS** organizar la agenda pública para las fechas donde se llevara a cabo las mesas focales y aporte del insumo a la población objeto e identificar actores de institucionalidad, y población objeto para el apoyo del proceso en la política pública de vendedores informales según la ley-1988 del 2019 y resolución 1213- 2020.
 - a) Realizar el proceso en el diseño de preguntas de necesidades de población objeto con la encuesta que permita obtener información para el análisis cualitativo y cuantitativo desde la práctica administrativa, en la población objeto, se diseña documento de aporte al insumo por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que serán invitados en el mapa de actores, que adicionalmente le permite a la administración la oportunidad de la implementación de dicha política, así conocer las problemáticas necesarias de la población objeto terrestre brindando programas y proyectos productivos en beneficio de la población disminuyendo incidencia del conflicto, e invasión al espacio público, con el fin de garantizar el minino vital del derecho al trabajo
 - b) Se identifica la institucionalidad y la población objeto para el desarrollo de la fase uno (1) y sus dos etapas en las mesas focales, donde se va adquirir información en el



diagnóstico de necesidades, en la implementación y apoyo al proceso de la política pública de vendedores informales según la ley en el municipio de melgar Tolima.

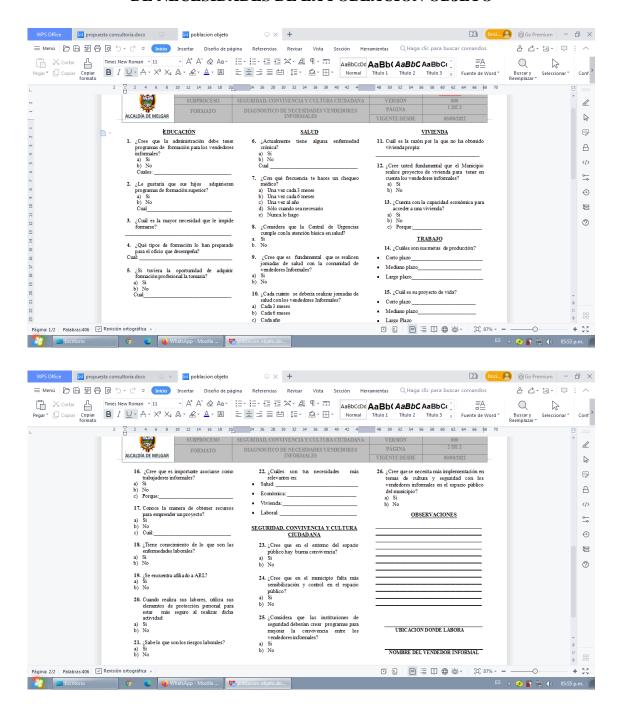
c) Se organiza la agenda de identificación institucional y población objeto para las mesas de actores en la mesas focales donde a través de la encuesta que va permitir obtener resultados de información a la hora de realizar el proceso de la fase 1 y sus etapas de la política pública del municipio de melgar Tolima según ley 1988 del 2019 y resolución 1213 del 2020.

3...CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mesas Mes técnicas Día hora **PAN** Población finalización actividad **TAL** objeto e LAZ instituciones OS Diagnóstico de DE 29 8am Diferencial 12 am necesidades marzo LO Seguridad, **REA** Abril 07 8am fuerza 11 am Aporte insumo LIZ publica AD 07 Abril 2pm trabajo 5pm Aporte insumo 0 EN 11 Abril educación 11am Aporte insumo 8am DO \mathbf{CU} Aporte insumo 11 Abril 2pm salud 5pm ME NTO Abril 19 8am 12am Aporte insumo gremios S **DEL** Abril 19 **Partidos** 2pm 5pm Aporte insumo DIA políticos GN abril 20 8am IAS 11am Aportes insumo **OST** ICO

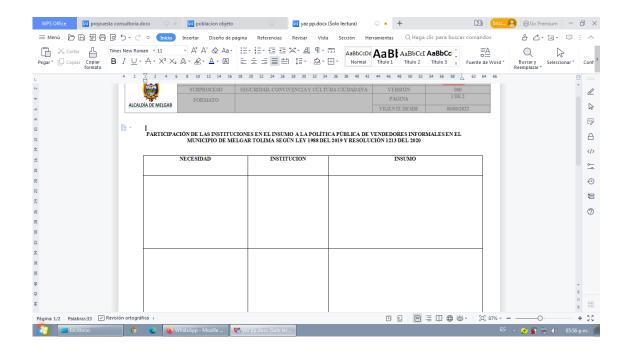


DE NECESIDADES DE LA POBLACION OBJETO





DOCUMENTO DE INSUMO QUE SERA PARA LA INSTITUCIONALIDAD



MESA CON EL ALCALDE, SECRETARIO DE GOBIERNO, COORDINADOR Y ESTUDIANT PARA APROBACION EN LA ETAPA INIICIATORIA

EN LA IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA FORMULACON DE LAS DOS FASES Y SUS ETAPAS DE PARTICIPACION METODOLOGICA EN LA POLITICA PUBLICA DE VENDEDORES INFORMALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA

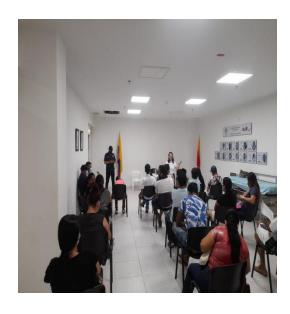




EVIDENCIAS -FOTOGRAFICAS CON POBLACION OBJETO E INSTITUCIONALIDAD

POBLACION OBJETO







CONSTRUCCION DE PREGUNTAS CON LA TRABAJADORA SOCIAL DE LA OFICINA PARA LA MUJER





CONSTRUCCION CON SALUD OCUPACIONAL - APOYO A LAS PREGUNTAS DE NECESIDADES CON PSICOLOGA



5...MARCO LEGAL El realizar el proceso desde la PRACTCA ADMINISTRATIVA identificación institucional y su población objeto en el proceso del diseño de la fase 1 en sus dos etapas en formulación de la política pública de vendedores informales del municipio de melgar Tolima, será designada desde la secretaria general y de gobierno bajo el proyecto fortalecimiento de la seguridad y convivencia en cultura ciudadana. En la dirección del alcalde de elección popular AGUSTIN MANRRIQUE GALEANO por orden nacional de la ley 1988 del 2019 y resolución del ministerio de trabajo 1213 del 2020, decreto 4108 del 2011, articulo 25 de la constitución política de Colombia, bajo el proyecto fortalecimiento de la seguridad y convivencia en cultura ciudadana. Melgar-Tolima, abril 29 de 2022

Melgar-Tolima, abril 29 de 2022

Doctora

MARTA NUBIA CARDONA

Asesor académica



Escuela superior de administración publica ESAP Ciudad Ibagué -Tolima

Asunto; segundo informe

Reciba un cordial saludo.

Por medio de este documento me permito presentar segundo informe como estudiante a la práctica administrativa de identificación en el proceso de la institucionalidad y diseño de la primera fase y sus dos etapas de la formulación de la política pública de vendedores informales del municipio de melgar Tolima con un contenido relacionado en el diagnóstico de la necesidades de la población objeto, teniendo en cuenta el enfoque de la ley 1988 del 2019 y la resolución 1213 del 20220 que enmarca derechos humanos y población diferencial desde la secretaria de gobierno, en el proyecto fortalecimiento en la seguridad, cultura y convivencia ciudadana.

Considerando que mediante la práctica administrativa desde la secretaria de gobierno el proyecto ya mencionado anteriormente, ejerciendo con responsabilidad de aptitudes y actitudes al alcance y la ejecución del proyecto en la fase uno (1) la formulación de la política pública al de hacer objetivo los resultados validos generando impacto en las habilidades gerenciales del proceso, con las estrategias de un análisis, estudios, diseños, convocatorias, mapa de actores, identificación del objeto en sus procesos, etapas y fases según la norma, donde se pueda entregar una fase inicial con sus dos etapas bien formulada e identificar el problema con sus problemáticas iniciales que presenta el municipio con los vendedores informales en temas de seguridad, convivencia y cultura ciudadana, revisando que todo este conforme a los lineamientos expuestos por la ley nacional y diseñada en lo territorial para aplicabilidad en su momento y finalización del proyecto, que se pretende en el tiempo de seis (6) meses realizar la primera fase y su dos etapas ya mencionadas anteriormente con la metodología sobre una agenda pública institucional y su participación a la hora de aportar el insumos a la población objeto en diferentes mesas focales y de trabajo, mediante los horarios que se establezcan a la hora de la entrega del informe dos solicitado por la asesora académica y el asesor administrativo de la institución alcaldía secretaria de gobierno al cual ya se pasó a revisión.

Contenido

PRESENTACION A LA ASEORA	2
CONTENIDO	3
INTRODUCCIÓN	4
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	5
6.1- OBJETIVO ESPECÍFICO	6
6.2 OBJETIVOSGENERAL	
6.3. INFOFRME ESPECIFICADO	6-7-8-9
6.9 EVIDENCIAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,10
NORMATIVIDAD	11



INTRODUCCION

En este documento se dará por consiguiente el segundo informe (2) de la práctica administrativa que se está desarrollando en la secretaria general y de gobierno con proyecto fortalecimiento en la seguridad, cultura y convivencia ciudadana en el Municipio de Melgar—Tolima.

Después de analizar el problema de la informalidad y sus problemáticas con el equipo de área de convivencia y en cabeza del secretario general y de gobierno se revisó la norma que implica el apoyo en el proceso de identificación institucional al formular el diseño de la primera fase y sus dos etapas de política pública de vendedores informales del municipio ya mencionado, y se emplea la metodología que se tendrá a realizar con todas las mesas técnicas y focales de cada mapa de actores que aportaran el insumo al diagnóstico de necesidades de los vendedores informales del municipio.

Para este segundo informe, se presenta lo que hasta la fecha se ha podido llevar a cabo en el ciclo inicial de la política pública teniendo en cuenta la norma, para ello fue necesario realizar un plan de trabajo, cronograma de actividades, y convocatorias publicitarias, y oficiadas.

Con base a lo expuesto anteriormente me permito presentarle la participación metodológica que se realizó a través a de la identificación de población objeto y la institucionalidad según ley 1988 del 2019 y la resolución 1213 del 2020 y la organización con la agenda pública para dar inicio a las actividades para la formulación de la primera fase y sus dos etapas de la política pública en vendedores informales del municipio de melgar Tolima.

Primero: identificación poblacional con base a la caracterización realizada en el año 2021 en el mes 10 del día 19, con la cantidad de 504 vendedores la cual con una muestra de 33 en la caracterización se determina la identificación de población objeto y sus organizaciones.

Segundo: se inicia en febrero del presente año con la identificación institucional y la participación metodológica mediante la agenda pública en convocatoria por oficio, por redes como la página oficial de la alcaldía, grupos de whasap que maneja el coordinador del proyecto JOSE ADAN BERNAL GUTIRREZ.

Tercero: se organiza mediante cronograma de actividades las mesas técnicas focales de actores institucionales que aportaran el insumo para la política pública en los vendedores informales.

3...CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

			Mesas		
Mes	Día	hora	técnicas		
			Población	finalización	actividad
			objeto e		
			instituciones		
					Diagnóstico de
marzo	29	8-am	Mesa focal	12 am	necesidades
			técnica		
			población		
			objeto		
			Diferencial		
			Mesa técnica		
Abril	05	9-am	focal	11 am	Aporte insumo se
			Seguridad,		reprograma -no
			fuerza publica		asistieron
Abril	05	3-pm	trabajo	5pm	
			_	_	Aporte insumo
			Mesa técnica		
Abril	08	9-am	focal	11am	Aporte insumo
			Educación		-
			Mesa técnica		
Abril	08	3-pm	focal	5pm	Aporte insumo
		•	salud	1	•
			Mesa técnica		
			focal, gremios		
Abril	19	3-pm	partidos		Aporte insumo
		1	políticos,	5-pm	•
			concejo de	•	
			juventudes, y		
			concejo		
			municipal		

6.1 OBJETIVO GENERAL DEL PRIMER INFORME entregar la realización de la primera etapa del proceso de identificación de institucionalidad y población objeto.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS organizar la agenda pública para las fechas donde se llevara a cabo las mesas focales y aporte del insumo a la población objeto e identificar actores de institucionalidad, y población objeto para el apoyo del proceso en la política pública de vendedores informales según la ley-1988 del 2019 y resolución 1213- 2020.

En este documento se dará por consiguiente el segundo informe académico del presente año desde la práctica administrativa, que se está desarrollando en la secretaria general y de gobierno con el proyecto fortalecimiento en la seguridad, cultura y convivencia ciudadana en el Municipio de Melgar— Tolima y la participación metodológica para la formulación en la política pública ya mencionada.

Después de analizar el problema de la informalidad y sus problemáticas con el equipo de área de convivencia y en cabeza del secretario general y de gobierno se revisó la norma que implica apoyar desde la practica en el proceso de identificación institucional al formular el diseño de la primera fase y sus dos etapas de política pública de vendedores informales del municipio ya mencionado, y se emplea la metodología participativa que se tendrá a realizar con todas las mesas técnicas y focales de cada mapa de actores, donde ellos aportaran el insumo al diagnóstico de necesidades de los vendedores informales del municipio.

Para este segundo informe académico, se presenta lo que hasta la fecha se ha podido llevar a cabo en el ciclo inicial de la política pública, teniendo en cuenta la norma, para ello fue necesario realizar un plan de trabajo, cronograma de actividades, y convocatorias publicitarias, y oficiadas.

En esta primera fase se hace el proceso de identificación institucional y población objeto sobre enfoque de derechos humanos, se hace un análisis, cualitativo y cuantitativo con el fin de formar mapas de actores que intervinieron en el proceso, y participaron activamente en las mesas focales con el plan de trabajo al aporte del

insumo a la necesidad de los vendedores informales, mediante oficios se convoca a todas las instituciones y a la población objeto, donde la primera mesa focal es la población diferencial para sacar el diagnostico de necesidades, teniendo en cuenta que ya existe una caracterización, la convocatoria con dicha población se realizó el día 29 de marzo de 9 a 11 am en el auditorio municipal donde se convoca los 503 vendedores del territorio, pero asisten para la muestra del diagnóstico 44 vendedores y 10 funcionarios, secretario de gobierno IVAN DARIO LOPEZ representación de la corporación concejo municipal

ELIZABETH RINCON, policía ANDRES NARIÑO, inspectora, PAULA PEREZ, delegada de personería ANGELA JUNCA, ministerio de trabajo LIBIA RAMOS CALLEJAS.

En esta etapa del ciclo de la política pública y en la identificación de la institucionalidad población diferencial, para el proceso, se presenta el objeto y la metodología participativa, palabras del secretario, exposición por la estudiante en práctica administrativa YAZMIN ROSSO LONDOÑO, video de inclusión de lo que ellos realizan con el apoyo de los gestores de convivencia, se realiza identificación por cartografía social la ubicación donde ellos realizan su actividad económica y donde el el mapa de actores ,queda en el siguiente orden.

- 10- Población objeto o diferencial
- 11- Mesa de trabajo
- 12- Mesa de educación
- 13- Mesa de salud
- 14- Medios de comunicación
- 15- Gremios (organizaciones de mujeres, sector comercio y hotelero)
- 16- Partidos políticos
- 17- IAS
- 18- Seguridad
- 19- Asociaciones.

Donde la mesa focal de seguridad no asiste por motivo extraordinario a sus gajes y se reprograma para el día 03 de mayo del presente año.

a) Realizar el proceso en el diseño de preguntas de necesidades de población objeto con la encuesta que permita obtener información para el análisis cualitativo y cuantitativo desde la práctica administrativa, en la población objeto, se diseña documento de aporte al insumo para que las instituciones

b) gubernamentales y no gubernamentales que serán invitados en el mapa de actores, que adicionalmente le permite a la administración la oportunidad de la implementación de dicha política, así conocer las problemáticas necesarias de la población objeto brindando programas y proyectos productivos en beneficio de la población, disminuyendo incidencia del conflicto, e invasión al espacio público, con el fin de garantizar el minino vital del derecho al trabajo.



- b) 1- mesa focal Se identifica la institucionalidad y la población objeto para el desarrollo de la fase uno (1) y sus dos etapas en las mesas focales, donde se adquiere información hacia el diagnostico de necesidades, seguido la mesa focal de educación, salud, trabajo, donde en la implementación y apoyo al proceso de la política pública de vendedores informales según la ley en el municipio de melgar Tolima aportan en el documento cada uno los siguientes insumos según necesidades de la población después del análisis mediante la presentación del diagnóstico y metodología participativa.
- **2 MESA FOCAL: EDUACION;** escuela superior de administración publica E.S.A.P, administración publica territorial a distancia fines de semana, talleres, conservatorios, cursos para organizaciones sociales, talleres de participación ciudadana en resolución de conflictos,

servicio nacional Sena; Directora administrativa asiste y aporta al insumo-capacitaciones en áreas técnicas de desarrollo a sus actividades, cursos complementarios, Secretaría de educación área cultural, como teatro, artes manuales, violín, guitarra, piano, sinfónica ,deporte, fútbol, pimpón, tenis, ajedrez, patinaje, voleibol, basquetbol ,desde los 8 años sin límite de edad.

Secretaria de educación; aporta a las instituciones educativas para los hijos el trasporte escolar, el PAE, (plan de alimentación escolar)

Institución educativa técnica Sumpaz; se les ofrece bachillerato por ciclos.

Institución Gabriela Mistral; ofrece alfabetización de primaria para los adultos mayores.,

3-MESA FOCAL TRABAJO; donde la doctora Libia Rojas Callejas **ministerio trabajo** aporta el siguiente insumo *PISO MINIMO DE PROTECCION*

Desarrollo social el doctor Deiby Bejarano Leal, aporta los siguientes insumos; 1- curso guiados a las diferentes gremios de vendedores informales, 2- proyecto de en prendimiento,3-proyecto productivo, dirigidos a los vendedores informales con el fin de generar empresa para mitigar la venta informal.

Planeación municipal, el departamento administrativo de planeación aporta como insumo a la política pública de vendedores informales la asistencia técnica del equipo ínter- disciplinario para el desarrollo y generación de índices así como el de cartografía necesaria para el proyecto.



4-MESA FOCAL SALUD: central de urgencias Louis Pasteur; aporta atención en medicina general, odontología y PYP (PROMOCION Y PREVENCION).

Secretaria de salud: aporta (PIC) capacitación sobre la (ARL), orientación a la necesidad de afiliación a la (EPS), jornadas de salud.

Bomberos; aporta capacitación de primeros auxilios, y capacitación en manejo de extintores.

Cruz Roja; aporta capacitación soporte vital básico, apoyo psicosocial, capacitación riesgos laborales, capacitación en ergonomía.

Se logra esta primera etapa en su primera fase hasta hasta la fecha, donde la pretensión de la identificación de población objeto e institucionalidad es poder avanzar en la formulación de la política pública de vendedores informales en el municipio de melgar Tolima, y en el tiempo de un año a partir de la línea de base que existe hasta el momento con su ciclo y agenda pública.

Para esto se presenta las evidencias fotográficas como soporte visual de lo realizado todas con sus respectivas actas, firmas, caracterización y diagnostico con el diseño de documento al aporte de insumos en su archivo correspondiente con su debida gestión documental.

1-INICIATORIA CON LA MESA TECNICA FOCAL- POBLACION OBJETO, SECRETARIO DE GOBIERNO , APOYO DE GESTORES Y COORDINADOR DEL PROYECTO DE CONVIVVENCIA, CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA.









2-MESA TECNICA FOCAL - TRABAJO- ARQUITECTO PLANEACION, DIRECTORA REGIONAL DE MINISTRIO DE TRABAJO- COORDINADOR DE PROYECTOS DESARROLO SOCIAL, APOYO ADMINISTARTIVO, ESTUDIANTE





MESA TECNICA FOCAL- EDUCACION -SENA- E.S.A.P- COLEGIO GABRIELA Y COLEGIO SUMAPAZ





MESA TECNICA FOCAL- SALUD- BOMBEROS, SECRETARIA DE SALUD,CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR-CRUZ ROJA-COORDINADOR PROYECTO CONVIVENCIA Y GESTOR ADMINISTRATIVO.





MESA TECNICA FOCAL-PARTIDOS POLITICOS, CONCEJO JUVENTUDES, Y COORPORACION CONCEJO MUNICIPAL







..MARCO LEGAL

El realizar el proceso DEL APOYO ADMINISTRATIVO identificación institucional y su población objeto en el proceso del diseño de la fase 1 en sus dos etapas en formulación de la política pública de vendedores informales del municipio de melgar Tolima, será designada desde la secretaria general y de gobierno bajo el proyecto fortalecimiento de la seguridad y convivencia en cultura ciudadana. En la dirección del alcalde de elección popular AGUSTIN MANRRIQUE GALEANO por orden nacional sentencias T-231/14 y sentencia T- 067/17 se ordena Según ley 1988 del 2019 sancionada por el presidente IVAN DUQUE MARQUES con y resolución del ministerio de trabajo 1213 del 2020, decreto 4108 del 2011, articulo 25 de la constitución política de Colombia, sentencias proyecto fortalecimiento de la seguridad y convivencia en cultura ciudadana.



Melgar- Tolima, mayo 20 de 2022

Doctora

MARTA NUBIA CARDONA

Asesor académica

Escuela superior de administración publica ESAP Ciudad Ibagué -Tolima

Asunto; informe final

Reciba un cordial saludo.

Por medio de este documento me permito presentar informe final como estudiante a la práctica administrativa de identificación en el proceso de la institucionalidad y diseño de las dos fases y sus dos etapas de la formulación de la política pública de vendedores informales del municipio de melgar Tolima con un contenido relacionado en el diagnóstico de la necesidades de la población objeto, teniendo en cuenta el enfoque de la ley 1988 del 2019 y la resolución 1213 del 20220 que enmarca derechos humanos y población diferencial

desde la secretaria de gobierno, en el proyecto fortalecimiento en la seguridad, cultura y convivencia ciudadana.

Considerando que mediante la práctica administrativa desde la secretaria de gobierno el proyecto ya mencionado anteriormente, ejerciendo con responsabilidad de aptitudes y actitudes al alcance y la ejecución del proyecto en la fase uno (1 y2) la formulación de la política pública y las mesas técnicas terminan el 20 e de mayo con gremio mujeres y al de hacer objetivo los resultados validos generando impacto en las habilidades gerenciales del proceso, con las estrategias de un análisis, estudios, diseños, convocatorias, construcción de documento en diagnóstico de necesidades e insumo, mapa de actores, identificación del objeto en sus procesos, etapas y fases según la norma, donde se logra entregar el informe final con lo faltante desde el 19 de abril al 20 de mayo del presente año consolidando los dos informes anteriores y la conclusión de lo faltante de la política publica de los vendedores informales en temas de seguridad, convivencia y cultura ciudadana, revisando que todo este conforme a los lineamientos expuestos por la ley nacional y diseñada en lo territorial para aplicabilidad en su momento y finalización de la práctica administrativa en los meses estipulados según calendario académico, realizando la metodología participativa ya mencionada anteriormente en este documento, donde la asesora académica y el asesor administrativo son los que dan la aprobación del mismo a lo contribuido en la práctica.

Se termina con las mesas focales de; seguridad la cual se reprogramo, la mesa con las IAS, y la mesa focal gremio de mujeres , las cuales se realizaron en el siguiente orden, mediante convocatoria escrita por el secretaria de gobierno y la estudiante YAZMIN ROSSO LONDOÑO en el apoyo al proceso de identificación y diseño de las dos fases y sus etapas en la formulación de la política publica de vendedores informales del municipio de melgar Tolima , se hizo de la siguiente manera, según la agenda pública que se diseñó junto con el cronograma de actividades.

3...CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mes	Día	hora	Mesas técnicas instituciones	finalización	actividad
mayo	03	9-am	Mesa focal técnica seguridad FM- ponal- cacom 4	11 am	Aporte del insumo



Mayo	03	3-pm	Mesa técnica focal- IAS,comisaria personeria,icbf	5-pm	Aporte del insumo asiste icbf
Mayo	20	3-pm	Mesa técnica- gremio mujeres	5pm	Aporte insumo

MESA TECNICA FOCAL DE SEGURIDAD; se convocó a fuerza aérea, fuerza militar batallón rooke,policia nacional,(ponal), e inspectora (inspección primera) donde solo asistieron CACOM -No 4-(fuerza aérea),policía nacional (ponal) e inspección de policía ,FFMM- no asistió pero se excusaron.

En lo cual la metodología participativa quedo así;

Insumo de Fuerza Aérea necesidad DISVASION, Patrullaje desavisas al perímetro de la unidad militar aérea y áreas de interés, para la seguridad, Apoyo al desarrollo interactivo en actividades sociales. Delegado, ALVARO CESAR soporte administrativo CACOM-No 4-

Insumo Policía Nacional; 1-necesidad en seguridad en el sector urbano y su jurisdicción de mayor influencia de personas.

- 2-control y vigilancia a vendedores informales.
- 3-Verificación y seguimiento en documentación a embellecimientos para verificar la legalidad del mismo. Delegado, WILLAM CHALA,(operador ciesp ponal)
- 4-Campañas preventivas en lo que difiera competencia para los vendedores informales. Delegado, WILLAM CHALA,(operador ciesp panal)

Insumo de inspección primera; (policía nacional), necesidad de seguridad y recuperación del espacio público.

- 1-apoyar el sistema de capacitación y orientación a la población objeto
- 2-Apoyar las jornada de recuperación en el espacio público con el fin de garantizar los DH y el debido proceso, evitando traumatismos y reacciones negativos en dicha población.
- 3-realizar los debidos procesos administrativos en el espacio público de la población megarense y sus visitantes. representante legal; PAULA ALEJANDRA PEREZ MEDINA.

MESA TECNICA- FOCAL-IAS: asiste delegada por comisaria trabajadora social y personería municipal encargada, icbf no asiste

Insumo de la comisaria; aportan a la necesidad campañas de prevención y promoción en condición de trabajo infantil, YOICE AVILA LOZANO comisaria, pero delga ala trabajadora social.

Insumo por la personería; velar el cumplimiento de los derechos humanos, que la políticas se cumplan por los dirigentes que beneficien a la comunidad y hacer seguimiento del desarrollo de la misma en el momento de la aplicabilidad, exigir los informes y rendición de la política pública en la población objeto y s eles garantice el mínimo vital del enfoque según la ley y la resolución.

MESA TECNICA -FOCAL-GREMIOS MUJERES: asiste coordinadora de la casa para la mujer representa también a la primera dama, y su apoyo administrativo, dos (2), delegadas de la red de mujeres, no asiste fundación visión mujer, ni capitulo melgar-

las cuales también habían sido convocadas y por segunda vez ya que se había reprogramado por la ola invernal.

Insumo la desde oficina para la mujer; atención psicosocial, jurídica, campañas y talleres psicopedagogos prevención de violencia de género, entrenamiento capacitación y prácticas, banco para hojas de vida, participación en concejos comunitarios, actividades productivas de recreación y deporte, política pública, casa parar la mujer en septiembre se hará la inauguración para brindar mejor atención integral a la muer megarense. LUISA FERNANDA GILL Y DIEGO PARRA

Insumo red de mujeres; asisten dos delegadas miembros de la red, aportan al insumo cursos de macramé, curso de crochet, y modistería, capacitación y asistencia psicológica, presencial en la parte de género. ELIZABETH VELASQUEZ Y MIRIAM GARCIA.

Con estas mesas técnicas focales, se da por terminada la práctica administrativa se anexa evidencias fotografías de las mesas técnicas focales trabajadas en su orden de cronograma de actividades diagnóstico de necesidades en un análisis estadístico .se agradece a la población objeto a la institucionalidad, al señor alcalde AGUSTIN MANRRIQUE GALEANO Y su secretario de gobierno IVAN DARIO LOPEZ, a la academia ESAP, a la asesora académica doctora MARTA NUBIA CARDONA. Esperando objetivamente y ejercido lo más integro en el proceso de identificación en la política pública de vendedores informales ales en sus dos fases e identificación de institucionalidad y participación metodológica



MESA TECNICA FOCAL-SEGURIDAD-DELEGADO PONAL-DELEGADO DE LA FUERZA AEREA CACOM No 4-E INSPECTORA DE LAM POLIICA NACIOANL







MESA TECNICA FOCAL IAS, PERSONERIA, Y COMISARIA -ICBF NO ASISTIO



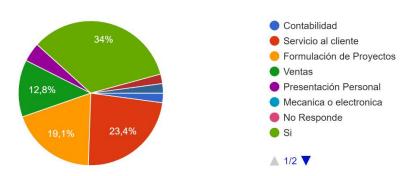


MESA TETÁNICA- FOCAL GREMIO MUJERES, CORDINADORA Y APOYO ADMINISTRATIVO DE LA OFINA PARA LA MUJER, RED DE MUJERES DOS USUARIAS

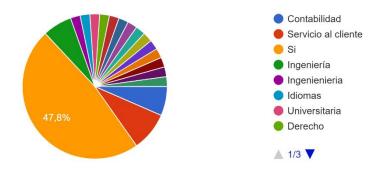




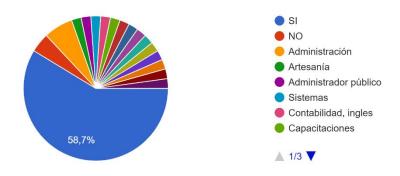
¿Cree que la administración debe tener programas de formación para los vendedores informales? 47 respuestas



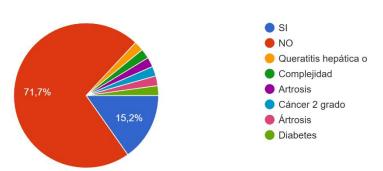
¿Le gustaría que sus hijos adquirieran programas de formación superior? 46 respuestas



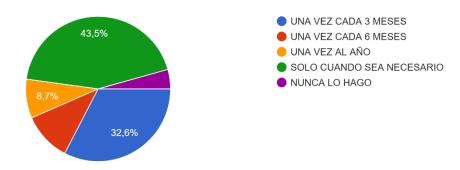
5. ¿Si tuviera la oportunidad de adquirir formación profesional la tomaría? 46 respuestas



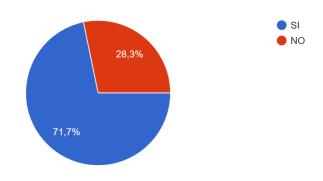
6. ¿Actualmente tiene alguna enfermedad crónica? 46 respuestas



7. ¿Con qué frecuencia te haces un chequeo médico? 46 respuestas

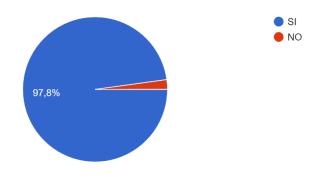


8. ¿Considera que la Central de Urgencias cumple con la atención básica en salud? 46 respuestas

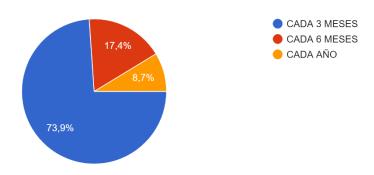


9. ¿Cree que es fundamental que se realicen jornadas de salud con la comunidad de vendedores Informales?

46 respuestas

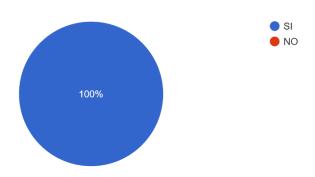


10. ¿Cada cuánto se debería realizar jornadas de salud con los vendedores Informales? 46 respuestas



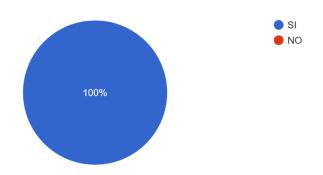
12. ¿Cree usted fundamental que el Municipio realice proyectos de vivienda para tener en cuenta los vendedores informales?

46 respuestas

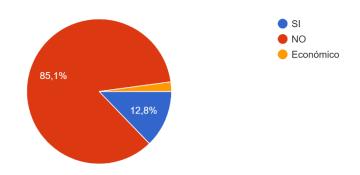


12. ¿Cree usted fundamental que el Municipio realice proyectos de vivienda para tener en cuenta los vendedores informales?

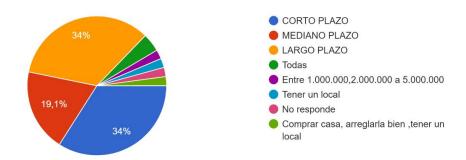
46 respuestas



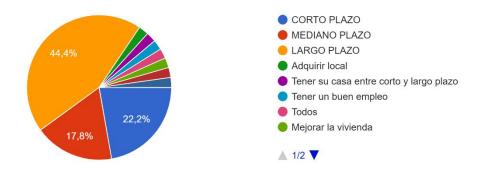
13. ¿Cuenta con la capacidad económica para acceder a una vivienda? 47 respuestas



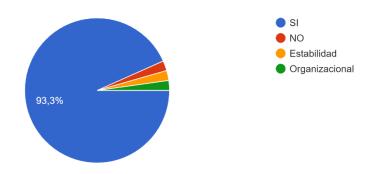
14. ¿Cuáles son sus metas de producción? 47 respuestas



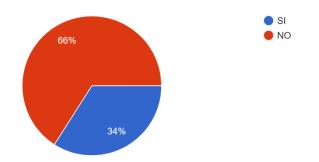
15. ¿Cuál es su proyecto de vida? 45 respuestas



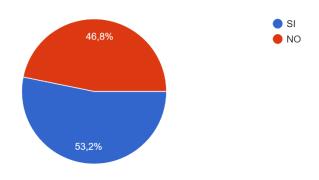
16. ¿Cree que es importante asociarse como trabajadores informales? 45 respuestas



17. Conoce la manera de obtener recursos para emprender un proyecto? 47 respuestas

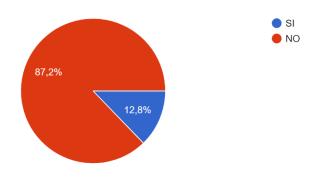


18. ¿Tiene conocimiento de lo que son las enfermedades laborales? 47 respuestas



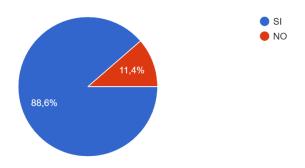
19. ¿Se encuentra afiliado a ARL?

47 respuestas

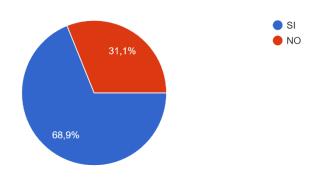


20. Cuando realiza sus labores, utiliza sus elementos de protección personal para estar más seguro al realizar dicha actividad

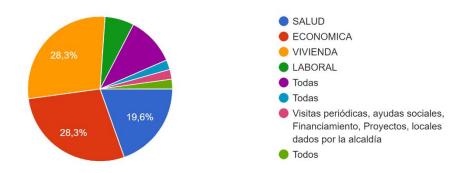
44 respuestas



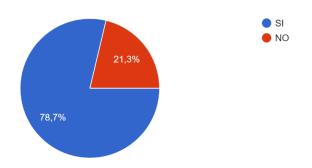
21. ¿Sabe lo que son los riesgos laborales? 45 respuestas



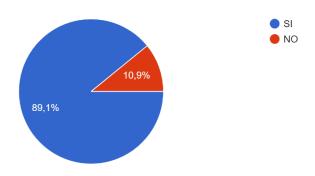
22. ¿Cuáles son tus necesidades más relevantes en: 46 respuestas



23. ¿Cree que en el entorno del espacio público hay buena convivencia? 47 respuestas

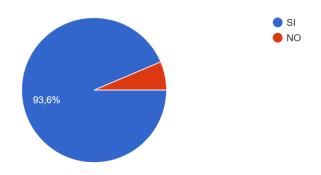


24. ¿Cree que en el municipio falta más sensibilización y control en el espacio público? 46 respuestas



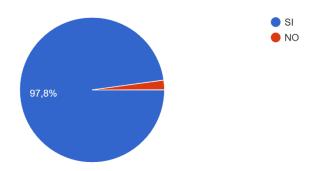
25. ¿Considera que las instituciones de seguridad deberían crear programas para mejorar la convivencia entre los vendedores informales?





26. ¿Cree que se necesita más implementación en temas de cultura y seguridad con los vendedores informales en el espacio público del municipio?

46 respuestas





..MARCO LEGAL

El realizar el proceso DEL APOYO ADMINISTRATIVO identificación institucional y su población objeto en el proceso del diseño de la fase 1 en sus dos etapas en formulación de la política pública de vendedores informales del municipio de melgar Tolima, será designada desde la secretaria general y de gobierno bajo el proyecto fortalecimiento de la seguridad y convivencia en cultura ciudadana. En la dirección del alcalde de elección popular AGUSTIN MANRRIQUE GALEANO por orden nacional sentencias T-231/14 y sentencia T-067/17 se ordena Según ley 1988 del 2019 sancionada por el presidente IVAN DUQUE MARQUES con y resolución del ministerio de trabajo 1213 del 2020, decreto 4108 del 2011, articulo 25 de la constitución política de Colombia, sentencias proyecto fortalecimiento de la seguridad y convivencia en cultura ciudadana.